

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Apertura de una chequera electrónica de Dipreca

Última actualización: 30 agosto, 2018

Descripción

Permite a los pensionados de retiro y montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) solicitar la apertura de una chequera electrónica, a través de un convenio con BancoEstado.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Pensionados de retiro y montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente.
- [Carné de medicina curativa](#).

Importante: el trámite lo puede realizar un representante del titular, siempre y cuando presente un poder notarial y la fotocopia de los documentos mencionados anteriormente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La plataforma de atención al beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - La [oficina regional de Dipreca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la apertura de una chequera electrónica.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la apertura de una chequera electrónica, cuya entrega se realizará en un plazo de 30 días hábiles (por las gestiones bancarias que implica el requerimiento).

Importante: si requiere más información, llame al 600 951 7000.